



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y CULTURA
BOLETÍN DE PRENSA N° 264
31 de mayo de 2019

Comunidad universitaria cuenta con herramientas para medir el acoso

Autoridades de los organismos rectores, académicos y estudiantes de las Instituciones de Educación Superior, IES, participaron en la presentación del proyecto de Investigación Nacional para la medición de la prevalencia del acoso sexual en las instituciones de Educación Superior, Ecuador 2019. Mercedes Gavilanes, vicerrectora de Investigación, Doctorados e Innovación de la UCE, inauguró el evento. Destacó que este espacio es una oportunidad para continuar la lucha por un sistema de educación superior libre de violencia de género.

La presidenta del Consejo de Educación Superior, Catalina Vélez, luego de referenciar la normativa que garantiza la igualdad de derechos y las crecientes cifras de violencia de género en el país, aseguró que un marco jurídico no es suficiente para frenar este fenómeno. Manifestó que el acoso es una expresión de la violencia estructural que se replica en las instituciones de educación superior. Por ello, el desafío para hacer frente al acoso inicia por nombrarlo, por reconocer que sucede a diario en las aulas, en las oficinas, en los pasillos, que es un tipo de violencia institucionalizada, producto de las relaciones asimétricas del poder patriarcal, perpetuado en discurso, prácticas, valores, imaginarios y estereotipos.

Mónica Mancero, subsecretaria de Educación Superior, Senescyt, señaló que si bien se ha trabajado en la implementación de protocolos de prevención y atención en violencia de género en las universidades, evaluar el modo de aplicación es un desafío, así como el trabajo en las instituciones de educación técnica y tecnológica, que representan un reto mayor. Mancero manifestó que la agenda de género no se agota en temas de violencia, avanza hacia el análisis de cómo las investigaciones en género han transversalizado las mallas curriculares, las funciones sustantivas como la docencia, la investigación, la vinculación social y el fortalecimiento de las alianzas institucionales.

Para Silvia Vega, consejera del Consejo de Aseguramiento de la Calidad de Educación Superior, Caaces, hay una relación directa entre las prácticas de violencia que se dan en las universidades y la calidad de la educación superior. Anunció que desde agosto del presente año se iniciará el proceso de evaluación con fines de acreditación a las 55 universidades. Dentro de este proceso, uno de los estándares de medición, relacionado con el bienestar estudiantil libre de todo tipo de violencia, tiene que ver con la aplicación de políticas y protocolos para la atención y prevención. Por ello, invitó a las universidades e investigadores a participar y compartir sus estudios, que permitan incidir en la aplicación de políticas y programas para prevenir el acoso sexual en las IES.

Milena Almeida, directora del Instituto de Igualdad de Género y Derechos de la UCE, dio cuenta





sobre los antecedentes del proyecto. Entre ellos, referenció el primer Protocolo de prevención, detección y sanción en caso de violencia de Género de la U. Central, aprobado en 2017; la normativa socializada por Senescyt para la elaboración de protocolos específicos en las IES en 2018 ; y la convocatoria de la U. Salesiana para trabajar un instrumento de medición del acoso. Almeida manifestó que el Proyecto apunta a convertirse un insumo para la planificación y seguimiento de la política pública dirigida a la erradicación de toda práctica que atenta el ejercicio pleno de los derechos.

Para Paz Guarderas, docente de la Universidad Politécnica Salesiana, recalcó que la herramienta presentada corresponde a un trabajo de rigurosa investigación que aporta al concepto de acoso aterrizado a la realidad ecuatoriana. A partir de esto, se puede establecer el reconocimiento de prácticas que determinan acoso o no; las relaciones jerárquicas y los sujetos dentro de ellas; las conductas, el efecto y el contexto del modo en el que operan estas prácticas.

María de Lourdes Larrea, sistematizadora de la propuesta, explicó el diseño metodológico de la encuesta y la validación de datos. Reafirmó que se pretende generar datos estadísticos válidos sobre varios campos, entre ellos identificar los perfiles de los acosadores, sus comportamientos, la incidencia de acoso por áreas de conocimiento, niveles de formación académica, por sexo y otras variables.

El Proyecto es el resultado del trabajo de académicas de varias universidades, con los respectivos procesos de validación, en el que intervino un equipo multidisciplinario de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Universidad Andina Simón Bolívar, Instituto Ecuatoriano de Altos Estudios, las Universidades, Católica, Salesiana, de Cuenca y Central del Ecuador. Se trata de una encuesta dirigida a estudiantes, docentes y personal administrativo y de servicios. Consta de un cuestionario estructurado, anónimo, con preguntas en su mayoría cerradas y precodificadas. Está diseñado para ser autoadministrado en línea o con personal entrevistador de apoyo. El instrumento tiene cinco secciones: Información sociodemográfica de la persona encuestada, indicadores de la vida educativa y laboral, experiencias interpersonales, conocimiento de acciones institucionales, cambios recientes en la vida. Establece 21 comportamientos en 5 tipos de acoso **PM**

